

2022-CS-AE1-R1 RESOLUCIÓN DEL CONSEJO SUPERIOR DE FECHA 7 DE ENERO DE 2022

Visto que la Ley 52 que crea el Sistema Nacional de Evaluación y Acreditación para el mejoramiento de la Calidad de la Educación Superior Universitaria de Panamá tiene como objetivo promover el mejoramiento continuo del desempeño y la calidad de las instituciones universitarias, de sus programas y carreras.

Considerando

Que en concordancia con las políticas de educación universitaria panameña que indican que es perentorio que las universidades promuevan la función de investigación dentro de sus casas de estudios.

Que el Plan de Desarrollo Institucional 2020-2025 de la Universidad Internacional de Ciencia y Tecnología se han previsto las actividades suficientes y necesarias para la progresiva racionalización del currículo de pregrado y para el desarrollo de las funciones misionales de docencia, extensión e investigación universitaria.

Que el Artículo 19 del Reglamento Docente indica que el Consejo Superior de la universidad puede otorgar estímulos para que el personal docente haga investigación.

Que el Programa de Formación de Investigación incentiva a los docentes de la universidad a divulgar sus trabajos de investigación en eventos nacionales e internacionales.

Se resuelve

Artículo 1°: Reconocer y felicitar la labor realizada por los miembros del Comité Organizador del V Congreso de Investigación, Desarrollo e Innovación de la UNICyT conformado por los profesores Erick Ramos, Nagib Yassir, Maricela Rodríguez, Mercedes Villavicencio y Daniel Brito, coordinados por la Prof. Aura López de Ramos, ya que este comité fue una pieza clave para el éxito del evento científico realizado en la modalidad virtual síncrona los días 3 y 4 de diciembre de 2021.

Artículo 2°: Reconocer y felicitar a los profesores que participaron en el IDI-UNICyT 2021 como autores de trabajos de investigación: Erick Ramos Sánchez, Pablo Vargas, Nagib Yassir, Daniel Brito, Magally Josefina Briceño, Rosina Lucente, Nelly Coromoto Meléndez Gómez, Héctor José Mazurkiewicz, José Rivera, Mercedes Villavicencio, Eleonora Casado y Aura López.

Artículo 3°: Reconocer y felicitar a los estudiantes de Licenciatura y egresados que participaron en el IDI-UNICyT presentando el resultado de sus investigaciones formativas e ideas de innovación: Irving Eduardo Jimenez Zorrilla, Fernando King, Emilio Espinosa, Yaritza Cedeño, José Will Yau, Libeth Otero Rodríguez, Norman Chávez, Juan Orencio Fernández, Alexandro Jesús Ortiz Ibarben, Yuleimy Romero, Gabriel Tuñón

Artículo 4°: Reconocer y felicitar a los estudiantes y egresados de Especialización y Maestría de la universidad que participaron en el IDI-UNICyT presentando los resultados de sus investigaciones formativas: Uziel Isaac Arévalo Vega, Jesús Salazar, Rubén Darío Sanjur, Cecilia Osuna Baidez, Soguiguili Díaz

Artículo 5°: Felicitar a los investigadores invitados de la UNICyT por participar activamente en el congreso IDI-UNICyT: Jaime Soto, Ysabel Noemí Tejeda Díaz y Olga Lucía Jape Collins.

Artículo 6°: Disponer la publicación de la presente resolución en la Gaceta Universitaria, en la web de la UNICyT en la sección de Investigación, Desarrollo e Innovación, en la plataforma LMS Moodle de las aulas virtuales en el menú principal de los usuarios: profesores, estudiantes y personal administrativo y en el Sistema de Calificaciones y Créditos.

Artículo 7°: Remitir una copia de la presente resolución a la Comisión Técnica de Apoyo Académico CTDA, al Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria de Panamá CONEAUPA, a los profesores presentes en esta resolución y otra a sus expedientes académicos.

Registre, comuníquese y archívese.

Resolución firmada a los siete días del mes de enero de dos mil veintidós en la ciudad de Panamá.